ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA CUENCA ALTA
DEL RIO PUTUMAYO -AMUCARP-
-NIT 900005705-1-

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUTUMAYO-AMUCARP

CERTIFICA:

El Señor, **ALVARO GIOVANNI MÁRQUEZ ERASO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 12.993.664 de Pasto, prestó sus servicios profesionales como Gerente del **CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROPEMPRESARIAL DEL VALLE DE SIBUNDOY**, con área de influencia en los municipios de Santiago, Colón, San Francisco y Sibundoy en el Departamento del Putumayo, desde el 01 de enero de 2005 hasta el treinta de Junio de 2006, desarrollando las siguientes funciones de conformidad con el decreto 2980 del 15/09/2004 por el cual se reglamenta parcialmente la ley 607 del 2000 en relación a la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria entre las cuales se especifican las siguientes:

1. Elaborar Planes Generales de Asistencia Técnica Rural, por encadenamientos productivos, con la finalidad de cumplir con las obligaciones de los entes territoriales y el cumplimiento de metas establecidas, en armonía con los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales
2. Identificar, consolidar y trabajar en función de encadenamientos productivos en términos de la Ley 811 de 2003.
3. Estimular la prestación del servicio de Asistencia Técnica y gestionar proyectos de desarrollo rural y planes de negocio agro empresariales con visión de encadenamiento, que aseguren el acceso de manera equitativa, sostenible, competitiva y transparente.
4. Fortalecer organizaciones de productores, transformadores y empresarios entorno a los agros negocios y desarrollo del territorio mediante capacitación permanente.
5. Estimular la capacidad de demanda de los campesinos empresarios a la Asistencia Técnica Directa y los demás instrumentos de política estatal para el desarrollo de la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial.
6. Realizar y consolidar el Registro Único de Usuarios de Asistencia Técnica en los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco en el Departamento del Putumayo y relacionar esta información dentro de los parámetros del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
7. Gestionar recursos para los proyectos avalados por el CPGA del Valle de Sibundoy.
8. Contratar los servicios de Asistencia Técnica Directa rural y agro empresarial.

VALLE DE SIBUNDOY Telefax (098) 4260093
E - MAIL: amucarp@yahoo.es

9. Administrar el personal vinculado directamente al Centro Provincial de Gestión Agro empresarial del Valle de Sibundoy, contratar y velar por el cumplimento del desarrollo del objeto contractual de las Empresas Prestadoras de Servicios Agropecuarios EPSAGROS.
10. Realizar la supervisión de contratos que se desarrollen en el área de influencia del CPGA priorizadas en el Plan de General de Asistencia Técnica propendiendo por el desarrollo especial de las comunidades vulnerables como indígenas, población en situación de desplazamiento que desarrollen actividades agropecuarias.
11. Representar legalmente al Centro Provincial de Gestión Agro empresarial del Valle de Sibundoy ante entidades Públicas o Privadas del orden municipal, departamental, nacional o internacional.
12. Y las demás que señale la ley.

Para constancia se firma en las oficinas de la Asociación de Municipios, en Sibundoy a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del 2014.

PATRICIA ENEIDA ORTEGA MORENO
Directora Ejecutiva –AMUCARP